

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION
SUPERIOR - ANEAE

MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA

A continuación se mencionan los procedimientos y mecanismos que aseguren la participación de personas externas e internas vinculadas a la Agencia:

1. **Mecanismos implementados que permiten a los funcionarios o usuarios/clientes a expresar sus opiniones y sugerencias, quejas o reclamos (interno y externo).**

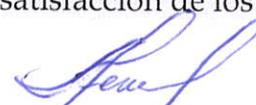
La interacción con los usuarios de los servicios que presta la Agencia, se podrá realizar por distintos medios:

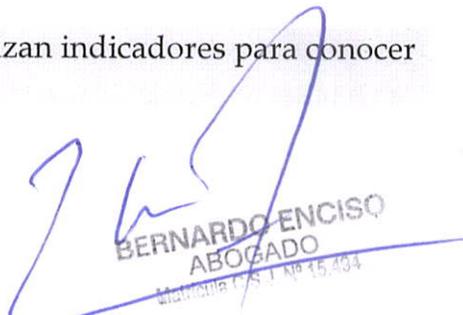
- Web/Internet.
- Teléfonos.
- Portal Paraguay
- Audiencias
- Entrevistas
- Publicaciones
- Notas
- Encuesta MECIP
- Otras encuestas
- Otros medios no contemplados anteriormente.

2. **Reportes de la Dirección de Comunicaciones o área correspondiente sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación:**

- a) La Dirección de Gabinete a través del Departamento de Comunicación es la responsable de la comunicación institucional que se monitorea permanentemente por los siguientes medios:
- b) Tan importante como su realización es la fijación de una serie de indicadores que nos permitan conocer en cada momento la marcha del Plan de Comunicación.
- c) La evaluación se realiza semestralmente. Se utilizan indicadores para conocer el grado de satisfacción de los usuarios




Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Unidad de MECIP


BERNARDO ENCISO
ABOGADO
Matrícula N.º 15.404

3. Procedimiento operativo relacionado al área.

- a) Encuesta a funcionarios en el marco del MECIP
- b) Encuesta a Rectores, Directores Generales, directivos de IES
- c) Encuesta a Pares Evaluadores
- d) Entrevistas
- e) Cuestionario aplicado a las IES
- f) Percepción ciudadana, etc.-

4. Política de Rendición de Cuentas Públicas de la Agencia: Con el objeto de brindar informaciones, a la sociedad civil y los ciudadanos acerca del manejo de los recursos públicos se convoca actos públicos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

- a) Se realizarán campañas de promoción y convocatoria necesarias para la realización del Acto de Rendición de Cuentas.
- b) Diseño de módulos y mecanismos de comunicación con materiales de apoyo, gráficos, demos, etc. El área de comunicación social una vez que haya realizado los dispositivos comunicativos y la campaña de promoción, presentará al Presidente para su aprobación.
- c) Promoción con anticipación de la realización el evento de Rendición de Cuentas.
- d) Convocatoria a la ciudadanía por los medios disponibles, en la página web para las consultas.
- e) La organización de la Rendición de cuentas a la Ciudadanía es responsabilidad de la Dirección de Gabinete
- f) La DGAF define el lugar, la fecha y hora.
- g) Dirección Ejecutiva provee el número aproximado de participantes y dentro de lo posible confirma la asistencia de los invitados.
- h) Dirección General de Administración y Finanzas proveerá refrigerio y otros recursos.
- i) Secretaria General se encarga de las invitaciones para la Rendición de Cuentas.
- j) Se entrega a los participantes un tríptico de los Informes de Rendición de Cuentas Anuales.



Noemi Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Unidad de MECIP

Bernardo Enciso
BERNARDO ENCISO
ABOGADO

- k) Se designa un coordinador para moderar las intervenciones.
- l) Se realiza la apertura y presentación del Informe de Rendición de Cuentas con presencia de los Consejeros.
- m) Se realizan consultas, presentan refutaciones en relación al Informe de Rendición de Cuentas.
- n) Secretaría General se encarga de las consultas hechas sobre la Rendición de cuentas.

5. Documento que evidencie la rendición de cuentas realizada durante el periodo

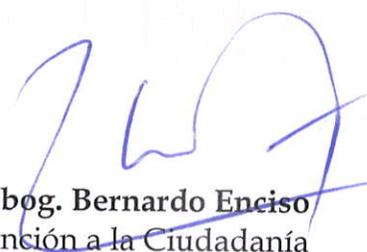
Acto de entrega de certificados de acreditación. Diciembre 2018

6. Tablero de indicadores

- 1. Encuesta realizada a funcionarios en el marco del MECIP
- 2. Encuesta a Rectores, Directores Generales, directivos de IES
- 3. Entrevistas a Autoridades de las IES
- 4. Cuestionario aplicado a las IES
- 5. Percepción ciudadana, etc.-




Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Coordinadora Unidad de MECIP


Abog. Bernardo Enciso
Jefe de Atención a la Ciudadanía

BERNARDO ENCISO
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 15.401